I. MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION
SECRETARIA MUNICIPAL
16 MAR 2020
Nº 227

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Constitución, a 16 de Marzo del año 2020, la Comisión Electoral establecida con fecha 6 de Febrero del año 2020, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Adulto Mayor "Rayo de Luna", informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Constitución, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 6 de Abril del año 2020
- **Horario** : inicio 16:00 término 18:00
- **Lugar y dirección** : Centro Comunitario Calle Rosas Nº 501 Constit

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Adulto Mayor "Rayo de Luna":

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Alicia Valero Nuñez	7.159.980-9	Alicia Valero
2	Enamisa Arellano Gutiérrez	6.815.086-8	[illegible]
3	Patricia Mardones Herrera	7.116.346-6	[illegible]

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: **ley21146.gob.cl**